



Resolución de Consejo Directivo **748 / 2026 - EXA -UNSa**
EXP. 122/2026-EXA-UNSa – Designación de ALBERTO Normando - Graduado
Adscripto - Matemática para Informática.
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
14/10/2026

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RD-196/2026-EXA-UNSa, mediante la cual se convocó al Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Graduado Adscripto para la asignatura Matemática para Informática, perteneciente a los planes de estudio vigentes de las carreras de Licenciatura en Análisis de Sistemas y Tecnicatura Universitaria en Programación dictadas en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que el Acta de Dictamen fue emitida en tiempo y forma por la Comisión Asesora designada mediante Res. RD 196/2026-EXA-UNSa.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante Despacho N° 386/2026, aconseja aprobar el Acta de Dictamen con el orden de mérito propuesto y designar al Dipl. Normando Efraín ALBERTO en el cargo de Graduado Adscripto para la asignatura Matemática para Informática, desde la efectiva toma de posesión y por el término de un (1) año.

Que el Consejo Directivo, en su 17° Sesión Ordinaria celebrada el 7 de octubre de 2026, resolvió aprobar por mayoría el dictamen de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Aprobar el Acta de Dictamen emitida por la Comisión Asesora en el marco del Llamado a Inscripción de Interesados convocado por Res. RD-196/2026-EXA-UNSa, con el orden de mérito allí propuesto.

ARTÍCULO 2°: Designar al Dipl. Normando Efraín ALBERTO, DNI 24.338.641, en el cargo de Graduado Adscripto para la asignatura Matemática para Informática de los planes de estudios vigentes de las carreras de Licenciatura en Análisis de Sistemas y Tecnicatura Universitaria en Programación de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de un (1) año, en el marco de la Res. CS N° 504/84 y sus modificatorias.

ARTÍCULO 3°: Dejar establecido que la presente designación no acredita por sí sola la finalización de los antecedentes de adscripción; para su certificación formal se requerirá la aprobación, por parte de este Consejo Directivo, del informe final elevado por el docente responsable de la asignatura, conforme a lo dispuesto en la Res. CD-EXA N.° 481/06.

ARTÍCULO 4°: Notifíquese fehacientemente al Dipl. Normando Efraín ALBERTO y al Lic. Jesús Eduardo ARIAS. Comuníquese a las Autoridades y Secretarías de la Facultad, al Departamento de Matemática, a la Dirección de Consejo Directivo y Comisiones y a la Dirección Administrativa de Docencia. Publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido, vuelva a la Dirección Administrativa de Docencia.
SMC/MPC/amc




Dra. SILVINA MABEL CAMPOS
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa